



Hospital de Urgencia Asistencia Pública
Subdirección Administrativa y Financiera
Unidad de Abastecimiento
Sección Licitaciones

Acta de Evaluación ID 2111-243-LE24

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CNAF RESPICARE HUMID-BM”

En Santiago con fecha 12 de septiembre de 2024, se reúne la Comisión Evaluadora de la propuesta pública ID 2111-243-LE24 denominada, **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CNAF RESPICARE HUMID-BM**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, nombrada mediante Resolución Exenta N°1796 de fecha 23 de agosto de 2024, que aprueba Bases de Licitación antes señalada, está compuesta por las siguientes personas o quienes las subroguen o reemplacen:

Cargo	Nombre
Coordinador de servicio de rehabilitación y gestión funcional	Iván Hernández Flores
Profesional de Equipos Médicos	Francisca Mege Espinoza
Profesional de Equipos Médicos	Andrea Gaete Ramos

Llamado a Concurso

Con fecha 26 de agosto de 2024, se publican las Bases de Licitación de ID 2111-243-LE24 en el portal www.mercadopublico.cl, con el nombre de **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CNAF RESPICARE HUMID-BM”**, del Hospital de Urgencia Asistencia Pública Dr. Alejandro del Río, cuyas Bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N°1796 de fecha 23 de agosto de 2024.

La Licitación antes señalada se conforma por la contratación del servicio, según se detalla a continuación:

SERVICIO
MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CNAF RESPICARE HUMID-BM

Apertura administrativa.

Con fecha 02 de septiembre de 2024, se realiza la apertura electrónica de la licitación, recibándose 1 (una) oferta del siguiente proveedor:

PROVEEDOR	RUT
PRODUCTOS Y SERVICIOS MEDICOS SPA.	77.385.180-8

I. Verificación de antecedentes mínimos para ofertar.

De acuerdo a las Bases de la Licitación, se solicitaron antecedentes mínimos para ofertar a cada proveedor, entre los cuales: Anexo N°3-A, Anexo N°3-B, Anexo N°3-C, Anexo N°4, Anexo N°6, Anexo N°7, Anexo N°8, Anexo N°10, Garantía de Seriedad de la Oferta, y otros documentos publicados por los oferentes en el sistema de información www.mercadopublico.cl, determinando así si la oferta es aceptada o declarada inadmisibles y/o desierta según se detalla a continuación:

N°	Razón Social Proveedor	Anexo N°3-A	Anexo N°3-B	Anexo N°3-C	Anexo N°4	Anexo N°6	Anexo N°7	Anexo N°8	Anexo N°10	Requerimientos Técnicos	Garantía de Seriedad de la Oferta	Oferta por la Totalidad de Repuestos del Anexo N°8	Estado Oferta
1	PRODUCTOS Y SERVICIOS MEDICOS SPA.	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	admisible

II. Análisis Particular de las Propuestas.

Con fecha 12 de septiembre del 2024 se reúne la Comisión Evaluadora, revisa las ofertas de acuerdo con lo establecido en los "Criterios de Evaluación" de las Bases de Licitación, considera la información entregada por los oferentes en los Anexos solicitados correspondientes a: Requerimientos técnicos, Oferta Económica, Especificaciones Técnicas Obligatorias, Listado de repuestos, determinando los puntajes correspondientes según lo estipulado en las bases.

III. Fórmulas Utilizadas en la Evaluación:

a) Criterios de Evaluación.

Para evaluar las propuestas, se considerarán los siguientes parámetros y se ponderarán como se indica a continuación:

Criterio / Subcriterio	Pond.	Cálculo de la nota del subcriterio	Puntaje del subcriterio
Criterio Económico (62%)			
Precio neto unitario, en \$ chileno, del servicio de mantenimiento preventivo programado y correctivo en horario hábil, puntual por cada modelo de equipo motivo de la licitación. (Anexo N°4)	25%	$N_1 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_1 = N_1 * 0,25$
Precio neto, en \$ chileno, por hora-hombre por mantenimiento correctivo de urgencia en días y horarios no hábiles. (Anexo N°4)	2%	$N_2 = \text{Oferente con menor precio} / \text{Precio a evaluar} \times 100$ Puntos	$P_2 = N_2 * 0,02$
Suma del precio neto del total de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°8.	35%	$N_3 = \text{Oferente menor precio} / \text{Total precio a evaluar} \times 100$ puntos	$P_3 = N_3 * 0,35$
Criterio Técnico (36 %)			
Promedio de Plazo de entrega del total de repuestos y accesorios en listado Anexo N°9.	5%	$N_4 = \text{Promedio oferente menor valor} / \text{Promedio oferente a evaluar} \times 100$ puntos	$P_4 = N_4 * 0,05$
Cantidad de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°9.	10%	$N_5 = \text{Oferente con mayor N° repuestos y accesorios} / \text{N° de repuestos y accesorios empresa a evaluar} \times 100$ puntos	$P_5 = N_5 * 0,10$

Garantía de mantenimiento correctivo y repuestos asociados, en meses (con una oferta mínima obligatoria de 3 meses). (Informar en Anexo N°10)	2%	$N_6 =$ Oferente con mayor tiempo de garantía (meses) / Oferente a evaluar (meses) x 100 puntos.	$P_6 = N_6 * 0,02$
Garantía de mantenimiento preventivo, en meses (con una oferta mínima obligatoria de 6 meses). (Informar en Anexo N°10)	1%	$N_7 =$ Oferente con mayor tiempo de garantía (meses) / Oferente a evaluar (meses) x 100 puntos.	$P_7 = N_7 * 0,01$
Certificado de autorización de fábrica del servicio técnico de los equipos asociados vigente. (Adjuntar) (Informar en Anexo N°10)	8%	Tabular: $N_8 = 100$ Si adjunta certificado $N_8 = 0$ Si no adjunta certificado	$P_8 = N_8 * 0,08$
Certificación técnica de personal en los equipos asociados a la presente licitación, presentando Certificado(s) de capacitación del personal que prestará el servicio en el HUAP (Informar en Anexo N°10).	5%	Tabular: $N_9 = 100$ Si adjunta certificado $N_9 = 0$ Si no adjunta certificado	$P_9 = N_9 * 0,05$
Cantidad de documentos (contratos o convenios) de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos motivos de la licitación, con instituciones públicas y privadas chilenas de salud. Requisitos: 1. Presentación de certificados de satisfacción. Informar en Anexo N°11 (Máximo 10). 2. Antigüedad máxima de 2 años a la publicación del presente proceso licitatorio. *Excluido certificados del HUAP.	3%	$N_{10} =$ Suma de evaluación de <u>cada</u> certificado presentado según anexo N°11: Bueno: 10 puntos Regular: 5 puntos Malo: 0 puntos Máximo Total: 100 puntos	$P_{10} = N_{10} * 0,03$
Posee y presenta un programa de integridad que es reconocido por su personal (Informar en Anexo N°5)	2%	Tabular: $N_{11} = 100$, Si presenta un programa de integridad reconocido por el personal. $N_{11} = 0$, Si no presenta un programa de integridad reconocido por el personal	$P_{11} = N_{11} * 0,02$

Requisitos Formales (2 %)			
Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma	2%	Tabular: N ₁₂ = 100, Si presenta oferta con todos los antecedentes en tiempo y forma. N ₁₂ = 0, Si presenta oferta con todos los antecedentes subsanados en tiempo y forma.	P ₁₂ = N ₁₂ * 0,02
TOTAL	100%	Cálculo: P ₁ +P ₂ +P ₃ +P ₄ +P ₅ +P ₆ +P ₇ +P ₈ +P ₉ +P ₁₀ + P ₁₁ +P ₁₂	

b) Metodología De Evaluación

La evaluación se realizará asignando puntuación según los requerimientos que se indican y detallan. La oferta que logre la puntuación más alta, será la propuesta para adjudicación. La obtención de los puntajes de los requerimientos de cada evaluación podrá ser de tipo porcentual de mayor o menor valor, o de tipo tabular.

Para el caso del puntaje tabular (según tabla), el cumplimiento del requerimiento significará la obtención del puntaje asignado al cumplimiento o al rango de cumplimiento, en caso contrario, el puntaje será cero.

Para el caso del puntaje porcentual, este se obtendrá dependiendo de si se aplica evaluación del mayor valor o menor valor donde la fórmula de cálculo para cada caso es la siguiente:

$$\text{Evaluación Mayor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left(\frac{\text{Valor Ofertado}}{\text{Mayor Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requisito evaluado toda vez que su valor ofertado sea igual al mayor valor ofertado, del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al mayor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el criterio en evaluación.

$$\text{Evaluación Menor Valor} = (\text{Pje. máximo del requerimiento}) * \left(\frac{\text{Menor Valor Ofertado}}{\text{Valor Ofertado}} \right)$$

El oferente obtendrá el puntaje máximo del requerimiento evaluado, toda vez que su valor ofertado sea igual al menor valor ofertado del conjunto de las ofertas. Cada valor ofertado distinto al menor valor ofertado, en consecuencia, generará un puntaje menor para el requerimiento en evaluación.

Evaluación Técnica

- Programa de Integridad (2%)

Se evaluará si el oferente posee un programa de integridad que sea conocido por su personal, lo cual deberá ser declarado en el Anexo N°5. En caso de que dicho anexo no se presente en conjunto con la oferta presentada, o bien, éste no se encuentre debidamente completado y firmado, se entenderá que el oferente en cuestión no cuenta con un programa de integridad que sea conocido

por su personal. Asimismo, también se entenderá que el oferente no cuenta con dicho programa de integridad cuando así lo declare en el anexo referido o cuando no acompañe a su declaración copia del programa de integridad en cuestión, tal como es requerido según lo señalado en el Anexo N°5.

Se entenderá por programas de integridad cualquier sistema de gestión que tenga como objetivo prevenir —y si resulta necesario, identificar y sancionar— las infracciones de leyes, regulaciones, códigos o procedimientos internos que tienen lugar en una organización, promoviendo una cultura de cumplimiento.

De acuerdo con lo señalado, la asignación de puntajes en este criterio se realizará de acuerdo con lo siguiente:

CRITERIO	PUNTAJE
Adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	100
No adjunta un programa de integridad que sea conocido por su personal.	0

Fórmula: (Puntaje obtenido) * 0.02

IV. Cuadro de todas las propuestas participantes (con puntajes)

La Comisión Evaluadora determina los puntajes a asignar en cada uno de los Criterios y Subcriterios de Evaluación, según se detalla a continuación:

N°	Rut	Oferente	Criterios Económicos (52%)						Criterios Técnicos (36%)										Requisitos Formales (2%)							
			Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje							
1	77.385.100-9	PRODUCTOS Y SERVICIOS MEDICOS SPA.	0	100	\$ 85.000	100	\$ 2.955.000	100	0	0	0	0	6 meses	100	6 meses	100	SI	100	SI	100	2	25	SI	100	SI	100

- Se deja constancia que el Proveedor PRODUCTOS Y SERVICIOS MEDICOS SPA. RUT 77.385.180-8, indica en su anexo N°8, que la sumatoria de los precios de los repuestos del listado referencial, equivale a \$2.660.000 precio neto, pero verificando los números, es que la sumatoria total, da como resultado \$2.955.000 precio neto, y este último valor es el que consideramos para evaluación, por consiguiente, se corrige este error numérico para poder ser evaluada la oferta, según lo consignado en Dictamen N°5.104 de fecha 6 de febrero de 2003, "Ahora bien, frente a la situación descrita, cabe expresar que la Administración a fin de velar por una correcta decisión, debe considerar los errores numéricos o de cálculos que se detecten en un procedimiento de licitación, corrigiendo de oficio o solicitando corregir todas las desconformidades de esa índole que sean evidentes, en resguardo de los principios de la eficiencia, eficacia e impulsión de oficio del procedimiento que consagran los artículos 3°, inciso segundo; 5°, inciso primero, y 8° de la ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, máxime si de su aplicación resulta procedente contratar con aquella empresa que presenta una oferta más conveniente para los intereses fiscales."

En consecuencia, se obtiene el puntaje total obtenido por la oferta evaluada considerando la ponderación de cada uno de los Criterios, según se detalla a continuación:

N°	RUT	Ofertante	Criterios Económico (62%)					Criterios Técnicos (36%)					Requisitos Formales (2%)		TOTAL
			Precio neto unitario, en \$ chileno, del servicio de mantenimiento preventivo programado y correctivo en horario hábil, puntual por cada modelo de equipo motivo de la licitación. (Anexo N°4) (25%)	Precio neto, en \$ chileno, por hora-hombre por mantenimiento correctivo de urgencia en días y horarios no hábiles. (Anexo N°4)(2%)	Suma del precio neto del total de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°8.(35%)	Promedio de Plazo de entrega del total de repuestos y accesorios en listado Anexo N°9.(5%)	Cantidad de repuestos y accesorios incluidos en listado Anexo N°9.(10%)	Garantía de mantenimiento correctivo y repuestos asociados, en meses (con una oferta mínima obligatoria de 3 meses). (Informar en Anexo N°10)(2%)	Garantía de mantenimiento preventivo, en meses (con una oferta mínima obligatoria de 6 meses). (Informar en Anexo N°10)(1%)	Certificado de autorización de fábrica del servicio técnico de los equipos asociados vigente. (Adjuntar) (Informar en Anexo N°10)(8%)	Certificación técnica de personal en los equipos asociados a la presente licitación, presentando Certificado(s) de capacitación del personal que prestará el servicio en el HUAP (Informar en Anexo N°10).(5%)	Cantidad de certificados de experiencia de mantenimiento preventivo y correctivo para equipos motivos de la licitación, con instituciones públicas y privadas chilenas de salud.(3%)	Adjunta un programa de Integridad que es reconocido por su personal (Informar en Anexo N°5)(2%)	Presenta oferta con todos los antecedentes administrativos, técnicos y económicos, en tiempo y forma (2%)	
1	77.385.180-8	PRODUCTOS Y SERVICIOS MEDICOS SPA.	25,0	2,0	35,0	0,0	0,0	2,0	1,0	8,0	5,0	0,6	2,0	2,0	82,6
ADJUDICA		PRODUCTOS Y SERVICIOS MEDICOS SPA.													82,6

V. Proposición fundada de adjudicación

En síntesis, esta Comisión Evaluadora, procede a recomendar al director del Hospital la adjudicación de la Licitación ID 2111-243-LE24 denominada **SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CNAF RESPICARE HUMID-BM**, al siguiente proveedor, por 24 meses y por el monto a no exceder de \$64.666.000 según siguiente detalle:

PROVEEDOR	RUT
PRODUCTOS Y SERVICIOS MEDICOS SPA.	77.385.180-8

Para el mantenimiento preventivo el monto total será de \$0, de acuerdo a lo ofertado por el proveedor.

El saldo entre el monto para el mantenimiento preventivo programado y el tope del tramo de la licitación, correspondiente a \$64.666.000 será utilizado para el pago de los repuestos informados en Anexo N°8, costos de mantenciones correctivas y el pago de hora-hombre para visitas técnicas de mantenimiento correctivo, que se requieran durante la vigencia del contrato.

1) Mantenimiento Preventivo

Precio del Mantenimiento Preventivo Programado y Correctivo en días y horario hábil de "CNAF RESPIRCARE HUMID-BM"							
ITEMS	Proveedor	RUT	Cantidad Inicial	Precio neto por equipo por 1 cuota de mantenimiento preventivo	Precio neto por totalidad de equipos (1 cuota)	Frecuencia por Contrato (SEMESTRAL)	Precio Total Bruto
Precio por 24 meses, por servicio de mantenimiento preventivo programado y Correctivo en horarios y días hábiles CNAF RESPIRCARE HUMID-BM	PRODUCTOS Y SERVICIOS MEDICOS SPA.	77.385.180-8	41	0	0	4	0

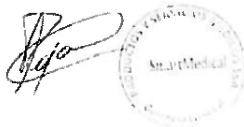
2) Mantenimiento Correctivo

Mantenimiento Correctivo en horario y días no hábiles de "CNAF RESPIRCARE HUMID-BM"					
ITEMS	Proveedor	RUT	Precio neto por hora-hombre \$	IVA \$	Precio total por hora-hombre \$
Precio por hora-hombre por Mantenimiento Correctivo en horarios no hábiles de CNAF RESPIRCARE HUMID-BM	PRODUCTOS Y SERVICIOS MEDICOS SPA.	77.385.180-8	\$ 85.000	\$ 16.150	\$ 101.150

3) Anexo 8 Listado Referencial De Repuestos

N°	CODIGO REPUESTO	NOMBRE REPUESTO	MODELO o Marca	CANT	PLAZO DE ENTREGA E INSTALACIÓN (días)	PRECIO NETO \$ C/U
1	RECHUMID 0008BM	Base Calefactora Hifent BM	Respicare	1	1	295.000
2	RETSSENSO ROPID	Sensor OPI Hifent BM	Respicare	1	1	200.000
3	RETTURBIR MSID	Turbina Hifent BM	Respicare	1	1	400.000
4	RETTFPAH ENTID	Tarjeta fuente de poder Hifent BM	Respicare	1	1	235.000
5	RERTCHEFENTID	Tarjeta de control Hifent BM	Respicare	1	1	245.000
6	RERCARCA SAHEBM	Panel Frontal y Display Hifent BM	Respicare	1	1	445.000
7	ARENEGO MAMIP	Adaptador de goma flujo de salida Hifent BM	Respicare	1	1	80.000
8	RETFCEHUMIDEM	Tarjeta Main PCA Hifent BM	Respicare	1	1	545.000
9	RETCSTHIFENT	Sensor de Temperatura codo salida Hifent BM	Respicare	1	1	160.000
10	RETLPHIFENTID	Adaptador de oxigeno de baja presión Hifent BM	Respicare	1	1	55.000
11		Fuente de poder Hifent BM	Respicare	1	1	295.000
Promedio días Plazo de Entrega= \sum días plazo de entrega e instalación / 11 repuestos					1	
TOTAL (\sum precio Neto)						2.660.000

- Se evaluará y asignará puntaje al que complete toda la tabla con precios, de lo contrario quedará la oferta como inadmisibles.
- Plazo de entrega de 3 días hábiles desde la aceptación de la orden de compra, según se indica en anexo N°1 Numeral 3.2.5. "Provisión de Repuestos".



FIRMA OFERENTE O REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES)

